

Mediación en el SIMA: Una burla a todos

Decíamos en nuestro anterior comunicado que el grupo Capgemini tenía, el jueves pasado en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), una gran oportunidad para demostrar una apertura hacia un modelo de relaciones laborales coherente con una empresa de nuestros días. Ciertamente demostró algo, pero todo lo contrario: se burló de la plantilla y de los propios mediadores del SIMA. Para muestra, ponemos en conocimiento de todos la postura de la empresa en los temas abordados en dicha mediación:

- Subida salarial mínima: A pesar de haber comunicado a toda la plantilla la aplicación del acuerdo firmado, su respuesta es no querer refrendarlo en un acuerdo en dicho acto. Aunque se le "escapó" a la representación de Sogeti que era una medida unilateral independiente del acuerdo, después su única rectificación fue no tener autorización para acordar nada.
- Absorción de la antigüedad: La respuesta volvió a ser no tener autorización para acordar nada.

Todo ello ante la sorpresa de los mediadores, que reconocieron que en su dilatada experiencia no habían visto una actuación empresarial similar.

Para las secciones sindicales la lectura que hacemos de la mediación es clara:

- Si no viene ningún representante de Capgemini, no hay autorización para firmar nada.
- Firmar, en dicho acto, la subida salarial mínima (que probablemente realizarán) legítima a futuro aplicarla y **NO** es la intención de la Dirección del grupo Capgemini. Un derecho que nos quieren hurtar en el futuro.
- El cobro efectivo de la antigüedad no quieren reconocerlo a pesar de estar firmada en un acuerdo. Otro derecho más que nos quieren quitar.

Todo ello demuestra con claridad que cuando nos dicen que mantendremos nuestras condiciones laborales simplemente mienten.

Las secciones sindicales de Sogeti no podemos más que lamentar la actitud irresponsable del grupo Capgemini que, a pesar de nuestra voluntad de diálogo, no nos ha dejado a la plantilla otro camino más que la judicialización de las relaciones laborales y el conflicto para defender nuestros derechos. Continuaremos con las acciones legales y os informaremos sobre las acciones a realizar.

iAhora o Nunca!

Facebook

Usuario Facebook: iHazte amigo de Trabajador Sogeti !

<http://es-la.facebook.com/people/Trabajador-de-Sogeti/100000750727255>

Grupo Facebook: iHazte fan de "Fusión Sogeti-CapGemini con GARANTIAS!!!!" !

<http://www.facebook.com/group.php?gid=313208557671>



Blog: ¡Síguenos en el blog!

<http://sogeti-capgemini.blogspot.com>

Twitter: ¡Síguenos en Twitter!

<http://www.twitter.com/sogeter>

¡Nuevo! YouTube

<http://www.youtube.com/user/trabajadorsogeti>